



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL


CERTIFICADO No. 218 /2018.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XII Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día lunes 11 de junio de 2018, **se acuerda por unanimidad de los Consejeros, a petición de la Consejera Ximena Valcarce Becerra, oficiar a la Sra. Intendente del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, para que si lo tiene a bien pueda informar si el error de no contar con ambulancia el día 7 de junio pasado en Playa Chinchorro, ante la presentación que efectuaría la Escuadrilla "Boinas Azules" de la FACH fue por una mala coordinación del Servicio de Salud o del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.**

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, ZENON VICENTE ALARCON RODRIGUEZ, JOSE PEDRO BARBOZA BARRIOS, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DIAZ CARVAJAL, JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, CLAUDIO ALBERTO HUERTA VALENZUELA, JOSE GUSTAVO LEE RODRIGUEZ, SEGIO ROLANDO LOPEZ VILLAZON, MARIO ENRIQUE LUZA ESPINOZA, DIEGO JOVANY PACO MAMANI, GARY JEFF TAPIA CASTRO y XIMENA VERONICA VALCARCE BECERRA.

Conforme, Arica 11 de junio de 2018




RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA